MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Gobierno de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional"

Dirección de Contrataciones

NOTA UOC N°324/12

Asunción, 19 de marzo de 2012

Señores:
11 DE SETIEMBRE S.R.L.
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la Contratación Directa por Excepción N° 01/2012, **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA CIRUGIA"** por un monto total a contratar de **Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES)**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en las Bases y Condiciones

Se recuerda que deberán presentar la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato a la firma del mismo.

La garantía deberá ajustarse a las condiciones y al formulario indicado en el Anexo 7 de la Carta de Invitación.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora

11 Setiembre S.R.L.
C.I. Carlos Ro... - Tel. ...